

FRAY ANTONIO DE MARCHENA, PRINCIPAL  
DEPOSITARIO DEL GRAN SECRETO COLOMBINO

por

JUAN MANZANO Y MANZANO

Quiero que mis primeras palabras sean para agradecer de todo corazón al director de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla, mi excelente amigo Bibiano Torres, la amable, insistente y cariñosa invitación que me dirigió para participar en estas Segundas Jornadas de Andalucía y América, y muy especialmente por el honor que para mí supone clausurar con una conferencia —aunque yo hubiera deseado que discurriera mi intervención en este acto en una simple y amena charla— el ciclo que con tan excelentes frutos científicos y humanos viene desarrollándose desde el pasado lunes en esta Universidad Hispano-Americana de Santa María de la Rábida.

Muy presente están en estos momentos en mi memoria aquellos años de la década de los cuarenta, cuando se creó este Centro rabideño, en cuya inauguración estuve presente, así como en todos los cursos de verano celebrados en aquella década y en los primeros años de la siguiente. Volví a esta Universidad, si mi memoria no me es infiel, en el verano de 1975, por invitación especial de otro director muy amigo mío. Y siete años después de la última fecha acudo de nuevo a La Rábida para pasar en ella unas horas felices, en compañía de mi esposa, que también me acompañó en algunas de las anteriores jornadas onubenses.

Cuando recibí tu invitación —querido Bibiano— en la que me pedías el título de esta conferencia, yo, después de pensarlo bien algunos días, decidí, teniendo en cuenta el *lugar* donde se

celebraría el acto, y también la feliz circunstancia de que el 2 de febrero de este año salía a luz la segunda edición de mi última obra: «Colón y su Secreto», elegir un tema colombino, tema que parece obligado en una época como ésta en que estamos preparando en las diferentes «tribus celtibéricas» asentadas en la piel de toro hispana —y no os escandalicéis con esta última afirmación mía— el Quinto Centenario del Descubrimiento de América.

Y como en la página 103 de este trabajo mío anuncio ya que preparo una contestación a algunas aseveraciones de cierto profesor español con las que en modo alguno puedo estar de acuerdo, es por lo que en el día de hoy voy a tratar de insistir de nuevo sobre uno de los múltiples enigmas colombinos, relacionado éste con el convento de La Rábida y el descubrimiento del Nuevo Mundo, y que lo formulo así: «*El franciscano Antonio de Marchena fue el principal depositario del gran secreto de Cristóbal Colón*».

¿Quién es fray Antonio de Marchena? En el momento actual, con la sólida base que nos proporcionan anteriores investigaciones, no es difícil la respuesta: Fray Antonio es uno de los dos frailes de San Francisco que en la etapa española de Cristóbal Colón, prestaron su valiosa protección, su ayuda decisiva para que el genovés pudiera sacar adelante su original proyecto de descubrimiento de las Indias.

Admitimos, pues, que fueron *dos* (y no uno, como dijeron antiguos autores, ni tres, como ha afirmado un historiador de nuestros días) los religiosos de San Francisco que jugaron papeles decisivos a lo largo de los siete años largos que duraron las gestiones del ligur en España. Como es sabido, estos religiosos fueron fray Juan Pérez y fray Antonio de Marchena.

Durante siglos —a partir de Geraldino y López de Gómara en el siglo XVI —aparece en algunos relatos actuando junto al ligur un único religioso franciscano, llamado fray Juan Pérez de Marchena. Hoy está perfectamente aclarado el error que supone haber formado un imaginario protector colombino, uniendo los nombres de los religiosos anteriores. Fray Juan Pérez de Marchena es un personaje imaginario, que nunca existió. Fueron dos, y no uno, los religiosos que se relacionaron con Colón en Castilla. Recientemente un profesor español ha intentado convencernos

—sin ningún éxito por cierto, porque no aporta, como demostraremos en un día no lejano, ninguna prueba, ni siquiera indicios racionales de su pintoresca teoría— de que a fray Juan Pérez y a fray Antonio de Marchena hay que añadir un tercer protector franciscano de Cristóbal Colón: cuyo nombre no ha podido ser desvelado y por ello es un personaje que permanece en el más completo de los anónimos. Se trata de un supuesto «guardián de la Rábida», perito en ciencia astrológica con el que Colón mantiene conversaciones en el cenobio en el otoño de 1491 y en la primavera del año siguiente 92.

Pero dando de lado a ésta y a otras desafortunadas teorías sobre los protectores franciscanos del genovés (de ellos nos ocuparemos con detenimiento en la obra que estamos preparando como contribución al Quinto Centenario del Descubrimiento) vamos a centrar en estos momentos nuestra atención en los dos que hemos mencionado anteriormente y que son fray Juan Pérez y fray Antonio de Marchena.

¿Quién es fray Juan Pérez y cuándo conoció a Cristóbal Colón? Los únicos datos ciertos que conocemos de la vida de este religioso en los años anteriores a la llegada de Colón a España son dos: el primero de ellos nos lo proporciona en los Pleitos colombinos el testigo Antonio Vélez, alcaide y alcalde mayor de la villa de Palos: «El dicho almirante Colón —nos dice— estuvo en la villa de Palos mucho tiempo publicando el descubrimiento de las Indias, e posó en el monasterio de la Rábida, e comunicaba la negociación del descubrir... con un fray Juan, que avía servido, siendo mozo, a la reina doña Ysabel en oficio de contadores...».

El anterior dato es muy claro: en su juventud fray Juan Pérez había servido a la soberana de Castilla en un cargo de oficial de una de las Contadurías Mayores del reino.

En el trabajo que preparamos para el V Centenario tratamos de indagar el origen de este oficio real desempeñado en plena juventud por el que andando el tiempo sería famoso minorita, por sus relaciones con el descubridor del Nuevo Mundo.

Sobre este singular personaje nosotros creemos tener averiguado: que Juan Pérez era, casi seguramente, natural de Segovia; que en esta ciudad castellana se encontraba, junto a la prin-

cesa Isabel en el momento en que ésta —diciembre de 1474— por muerte de su hermano Enrique IV heredó la Real Corona de Castilla. En este tiempo, y en Segovia, prestaba Juan Pérez sus servicios de oficial en la Contaduría Mayor de Cuentas del Comendador Mayor de Castilla Gutierre de Cárdenas, fiel consejero de Isabel la Católica y uno de los principales protectores que tendrá Cristóbal Colón en España.

Años después, Juan Pérez abandonaría la corte de los Reyes Católicos e ingresaría en la Orden fundada por el Gran Pobre de Asís. Ordenado ya sacerdote, llegaría a ser confesor —por supuesto ocasional, no permanente— de la Reina Isabel. El cargo de confesor de la soberana de fray Juan Pérez está corroborado, en primer lugar, por el famoso físico de Palos, García Hernández, en los Pleitos Colombinos. García Hernández fue un gran amigo del minorita y por ello su testimonio tiene para nosotros un extraordinario valor; aparte de que el dato está plenamente confirmado por Hernando Colón y, siguiendo a éste, por fray Bartolomé de las Casas.

En 1485, (año de la llegada de Colón a tierra castellana), fray Juan Pérez debía de encontrarse en Córdoba, en el monasterio franciscano de la Arruzafa, pues a él creemos que se refiere el siguiente asiento de las *Cuentas de Gonzalo de Baeza, tesorero de la Reina Católica*: «A fray Juan Pérez de Segovia, del monasterio de Arriçafa de Córdoba, en limosna, 3.100 maravedís para el dicho monasterio».

En aquella época se encontraban los Reyes Católicos en Andalucía, ocupados en la guerra de Granada, y la reina Isabel, que debió ser visitada en su palacio cordobés por uno de los antiguos y fieles servidores que tuvo en la ciudad de Segovia, no vaciló en conceder una substanciosa limosna para el convento donde residía en aquel tiempo fray Juan Pérez, con el que, ya recibidas las órdenes sagradas del sacerdocio, debió confesarse la Reina en alguna ocasión durante su estancia en la ciudad de los Califas.

En 1485 Colón llegaba también a la corte cordobesa. Pero aunque en este año, y quizás en otros posteriores, coincidieran en Córdoba el genovés y fray Juan Pérez, es completamente seguro que entonces no se conocieron. El primer contacto del fu-

turo descubridor y del minorita tendrá lugar seis años después, en el otoño de 1491, en el convento de La Rábida, cuando aquél, que iba acompañado de su hijo Diego, dispuesto a pasar a Francia, llama a las puertas del convento en solicitud de un poco de «pan y agua» para el pequeño. Al anunciar el portero la presencia del extraño visitante al fraile encargado de recibir y atender a los peregrinos y huéspedes, sale fray Juan Pérez, que en La Rábida debía de tener en aquel tiempo esta misión, para hablar con el recién llegado; y al advertir, por el peculiar tono de su voz, que era extranjero, le preguntó «que quién era y de dónde venía». Estas palabras del físico García Hernández, referidas al comportamiento de su íntimo amigo fray Juan con el genovés, cuando llega al convento de Palos en actitud suplicante de una pequeña limosna, nos está diciendo bien claramente que fray Juan Pérez, en el otoño de 1491, no conocía a Cristóbal Colón y que en esa avanzada fecha carecía de toda clase de antecedentes sobre su original proyecto de descubrimiento (le preguntó a Colón «que quién era y de dónde venía»).

A partir de este encuentro (1491) es cuando fray Juan comienza a actuar. Retendrá a Colón en el convento de La Rábida; escribirá sin pérdida de tiempo a la Reina, para que vuelva a llamar al ligur a su corte —entonces en Santa Fé de la Vega de Granada, a donde el propio fray Juan se traslada personalmente e interpone su gran influencia con la soberana para que ésta ordene la reconsideración del negocio del aventurero.

Por todo lo anterior queda bien patente que fray Juan no puede ser uno de los dos frailes «constantes» que a lo largo de los siete años (sólo intervino en los últimos meses) que pasó éste en la Corte negociando su proyecto de descubrimiento con los RR. CC. le brindaron toda su ayuda desinteresada para sacar adelante su empresa («todos los que habían entendido en ello y oydo esta plática —escribe Colón en su Relación del Tercer Viaje— todos a una lo tenían a burla, *salvo dos frayles, que siempre fueron constantes*»).

Descartado fray Juan Pérez, el único fraile franciscano que pudo ayudar a Colón en estos siete años decisivos, fue fray Antonio de Marchena. Este punto está suficientemente documentado

con las siguientes frases del propio Colón a los Reyes Católicos: «Ya saben Vuestras Altezas que anduve siete años en su corte importunándoles por esto. Nunca en este tiempo se halló filósofo ni de otra ciencia que todos no dijese que mi empresa era falsa. *Que nunca yo hallé ayuda de nadie, salvo de fray Antonio de Marchena, después de aquella de Dios eterno*». Por ello sorprende, y mucho, que antiguos y afamados historiadores como Anglería, Fernández de Oviedo, López de Gómara, Bernáldez, Santa Cruz y el propio Hernando Colón silencien por completo en sus historias el nombre de este religioso. El único que sabe algo, aunque no mucho, de la actuación de Marchena en estos años es fray Bartolomé de las Casas, quien escribe de él estas lacónicas frases en su *Historia de las Indias*: «según parece por algunas cartas de Cristóbal Colón (escritas de su misma mano, para los reyes, desde la isla Española, que yo he tenido en mis manos) un religioso que había por nombre fray Antonio de Marchena (no dice de qué orden, ni en qué, ni cuándo) fue el que mucho le ayudó a que la reina se persuadiese y aceptase la petición». Y en otro pasaje de la misma obra, insiste el dominico: «Nunca pude hallar de qué orden fuese, aunque creo que fuese de Sant Francisco... Tampoco pude saber cuándo, ni en qué, ni cómo le favoreciese e qué entrada tuviese en los reyes el ya dicho padre fray Antonio de Marchena».

Las anteriores preguntas de Las Casas son las que ahora nos vemos obligados a responder nosotros. Y la verdad es que, debido a la gran penuria de fuentes fidedignas relativas al personaje que ahora ocupa nuestra atención, tampoco nosotros podremos ser demasiado explícitos.

Hoy sabemos, con absoluta certeza, que Marchena era religioso franciscano y que en diferentes ocasiones desempeñó cargos importantes en la orden. Nos consta que en 1473, doce años antes de la llegada de Colón a Castilla, Marchena era guardián del convento de San Esteban de los Olmos en el valle de Cótar, próximo a Burgos, y que en 1499 es nombrado Vicario Provincial de Castilla. Pero en los veinticinco largos años que corren entre las anteriores fechas (y en este tiempo se incluyen los decisivos siete años de la estancia de Colón en España), ¿qué hizo Marchena?, ¿qué cargos tuvo en la orden franciscana?, ¿cuándo y dónde se

conocieron ambos personajes?; ¿en qué momento o momentos críticos de la larga negociación colombina en la corte española (o en las casas ducales de Medina Sidonia e Medinaceli) interpuso fray Antonio su influencia en favor del extranjero?; ¿por qué es Marchena casi la única persona que apoya a Colón cuando la inmensa mayoría de los consejeros reales y de los hombres de ciencia de aquella época rechazaban unánimemente sus proyectos, como nos asegura el doctor Rodrigo Maldonado de Talavera, miembro del Consejo Real y uno de los vocales de la comisión dictaminadora del proyecto colombino? He aquí su deposición en los Pleitos: «este testigo, con el Prior de Prado... e con otros sabios e letrados e marineros platycaron con el dicho Almirante sobre su hida a las dichas yslas, e ... todos ellos concordavan que hera ynposible ser verdad lo que el dicho Almirante desya». «Todos» los doctos miembros de la junta rechazaron los planes descubridores del audaz proyectista. Según ellos, la empresa ofrecida por el ligur a los soberanos españoles era absolutamente impracticable. Los argumentos y razones esgrimidos por Cristóbal Colón ante los técnicos castellanos no convencieron, ni poco ni mucho, a éstos. Era de todo punto imposible llegar a la India, al Cathay y al Cipango por el camino que Cristóbal Colón proponía. Y en este sentido acordaron informar a los soberanos.

¿Acaso exagera el doctor Maldonado al describirnos una situación tan totalmente adversa al extranjero en los ambientes cortesanos? En absoluto. Las anteriores frases reflejan la verdad, toda la verdad de lo ocurrido en aquellos años anteriores a la asamblea de Santa Fe de 1492. La práctica totalidad de los «sabios» castellanos consultados por los Reyes Católicos rechazaban el proyecto. Pero hubo una señalada, una ÚNICA excepción, y ésta fue la de fray Antonio de Marchena. Recordemos las palabras de Colón a los soberanos: «Ya saben Vuestras Altezas que anduve siete años en su corte importunándoles por esto. *Nunca en todo este tiempo se halló piloto, ni marinero, ni filósofo, ni de otra ciencia que todos no dijesen que mi empresa era falsa. Que nunca yo hallé ayuda de nadie, salvo de fray Antonio de Marchena, después de aquella de Dios eterno*». Y en esta misma epístola, para que no quedara la más mínima duda en sus destinatarios, insiste

un poco más adelante en la misma idea que acaba de exponer; «Que no se halló persona que no lo tuviese a burla, *salvo aquel padre fray Antonio de Marchena*».

Frente al general escepticismo reinante, frente al total rechazo de sus ideas por los técnicos castellanos, Colón contó desde el primer momento de su laboriosa negociación en la corte de los Reyes Católicos con el apoyo incondicional del fraile astrólogo. Tan es así que el propio Marchena, muy probablemente a instancias de Colón, saldrá apresuradamente un día de su convento (¿el de la Rábida?) y se dirigirá a la Corte de los Reyes Católicos, que en aquella época —fines de febrero de 1486— se encontraban en Madrid, para informar favorablemente a éstos el proyecto de su amigo el náuta. Andrés del Corral, testigo presencial de aquella famosa y decisiva entrevista en la villa del Oso y del Madroño, declara en los Pleitos: «Este testigo estando en la Corte, en Madrid, con el dicho Almirante al tiempo que negociava con sus Altezas la venida a descubrir..., el dicho Almirante, viendo cómo los del Consejo e otros muchos le eran contrarios, dixera a Sus Altezas que pues no le creían a él, que él daría persona a quien creyesen... e que entonces llegó un frayle de la borden de San Francisco, cuyo nombre no sabe [el testigo], el cual dixo a Sus Altezas que hera verdad lo que aquél Almirante desía».

¿Quién es este religioso franciscano que a fines de febrero de 1486 se presenta en Madrid para volcar toda su influencia en favor de Cristóbal Colón? En esa temprana fecha el franciscano que llega a la Corte madrileña no puede ser otro que fray Antonio de Marchena, pues, según hemos dicho, al otro franciscano, a fray Juan Pérez, no lo conocerá el ligur hasta 1491, y en La Rábida precisamente.

Asegura Corral que en aquella época «los del Consejo e otros muchos le eran contrarios» a Colón. Todos los «letrados» del más alto organismo consultivo de la corte castellana rechazaban abiertamente el proyecto del genovés. «Otros muchos» cortesanos, concedores asimismo de los planes del extranjero, tampoco ocultaban su oposición al proyecto de éste por lo absurdo y descabellado que era. Comenzaba para el ligur el largo y doloroso calvario al que tantas veces alude en sus escritos. Colón nota que



por momento el ambiente de la corte se le enrarece, que todos le vuelven la espalda, que se burlan de él y de su empresa. Pero entre tanta adversidad como le rodea, lo que más debe preocuparle es la actitud contraria de los miembros del Consejo Real, pues ellos son los que tienen que informar a los reyes, y de su dictamen depende, fundamentalmente, la decisión que adopten los soberanos con su proyecto.

En situación tan crítica, cuando ve que se le cierran todas las puertas y que está al borde del fracaso definitivo, el proyectista parece decidido a jugarse la última carta, acudiendo a los reyes para informarles directamente del importante negocio que lo había traído a su corte. Y si los doctores del Consejo Real no querían convencerse de la practicabilidad de su periplo por las razones que él les había expuesto, lo reyes, al menos deberían escuchar la opinión del fraile astrólogo, cuya competencia en estas materias era indiscutible. El religioso franciscano estaba dispuesto a ir a la corte para ratificar punto por punto todo lo que él les había expuesto con anterioridad.

Doña Isabel y don Fernando accedieron a los deseos del genovés, y éste, sin pérdida de momento, mandó aviso al fraile astrólogo para que se trasladara a la corte.

Muy probablemente, el viernes 24 de febrero de aquel año 86, el padre Marchena se presenta en Palacio, ante los Reyes, y hace una calurosa defensa de los planes descubridores de su amigo el nauta. Los soberanos comprueban que, pese a la incredulidad de sus letrados y de muchos cortesanos que menosprecian al proyectista, este fraile lo defiende con ardor, asegurándoles «que hera verdad lo que aquél Almirante desía». Pasados los años, los reyes recordarán, en una carta dirigida al primer Almirante de las Indias, que Marchena, buen astrólogo, siempre estuvo de acuerdo con él y defendió su proyecto. En las instrucciones que el 5 de septiembre de 1493 remiten los reyes a Colón, le dicen: «E platicando acá [en Barcelona] estas cosas, nos parece que sería bien que llevásedes con vos un buen astrólogo; y nos pareció que sería bueno para esto fray Antonio de Marchena, porque es un buen astrólogo, y *siempre nos pareció que se conformaba con vuestro parecer...*». A doña Isabel y a don Fer-

nando les constaba esto porque Marchena se lo había hecho saber en alguna ocasión; y esta ocasión, si es que no hubo varias en esos siete años de gestiones, fue la de febrero de 1486, en Madrid.

Resumiendo todo lo anterior podemos decir que es Marchena, no Juan Pérez, uno de los dos frailes «constantes» en la protección dispensada al ligur en estos siete primeros años de su estancia en Castilla. Y ahora nos preguntamos: ¿Cómo se explica que, frente a la unánime opinión contraria de los técnicos españoles, y antes de los portugueses, sea Marchena el *único* que apoya incondicionalmente los planes del aventurero? ¿No resulta esto muy extraño a primera vista? Muy probablemente la explicación se encuentra en los testimonios de Gómara y de Fernández de Oviedo. Aquél nos dice que al fraile cosmógrafo fue al único «a quien en poridad [Colón] descubrió su corazón». Y el madrileño —confundiendo a Marchena con fray Juan Pérez— nos dice de aquél que «*Este fraile fue la persona sola de aquesta vida a quien Colón mas comunicó de sus secretos; e aún del cual e de su sciencia se dice, hasta hoy, que él rescibió mucha ayuda e buena obra, porque este religioso era grande cosmógrafo*».

¿Cuáles fueron los «secretos» que en «poridad» (¿en secreto de confesión?) reveló Colón a Marchena para convertirlo en un valedor incondicional de sus proyectos descubridores? Podría pensarse que siendo Marchena un gran conocedor de la ciencia astrológica, entendió mejor que nadie el proyecto del extranjero y por eso lo avaló, absolutamente convencido de su viabilidad, ante los reyes y los sabios de la Corte desde los primeros momentos. Pero sabemos que Colón tuvo, en estos mismos años, otro valedor «constante» de sus planes: fray Diego de Deza, y éste, aunque buen teólogo, nada debía de saber de la ciencia cosmográfica. ¿Le reveló Colón también a Deza «en poridad» sus «secretas» razones? Todo ello nos hace sospechar, a la vista de las nuevas consideraciones que exponemos en nuestro próximo trabajo del Centenario, que Cristóbal Colón descubrió a estos dos religiosos —Marchena y Deza— su principal «secreto» —*El Predescubrimiento de América*— y por eso los dos frailes le apoyaron siempre, y de forma incondicional, contra todos sus adversarios. La muy probable razón de su «constante» valimiento de-

bía de ser ésta; los dos conocían la «realidad de un descubrimiento anterior» que les reveló el genovés en un plano estrictamente confidencial.

¿Y dónde tuvo lugar la primera entrevista de Colón con Marchena en la que aquél reveló a éste los detalles de su «secreto», del Predescubrimiento? Creemos que fue en 1485, y en el convento de Santa María de la Rábida, unos meses antes de la visita del fraile a los Reyes en Madrid. Esta conclusión nuestra ha intentado refutarla, con poca fortuna por cierto, un autor de nuestros días, argumentando que la entrevista de los dos personajes debió tener lugar en la Corte española. En este momento podemos asegurar que fray Antonio de Marchena no vivió en esos siete años cruciales en la Corte de los Reyes Católicos. El encuentro de Colón con Marchena debió tener lugar en un convento franciscano, y para nosotros, mientras no se presenten, frente a los nuestros, argumentos más convincentes, seguiremos creyendo que el encuentro tuvo lugar en el convento franciscano de Palos y en la fecha que acabamos de indicar, como parecen confirmarlo, entre otros, los textos de los historiadores Illescas y Porreño.

A partir de este momento deberíamos exponer a ustedes las líneas maestras de nuestra revolucionaria tesis del predescubrimiento de América, en la que nos afirmamos más y más cada día que pasa, aunque al reafirmar esto no pretendemos imponer a los demás lo que creemos nuestra «verdad», o lo que es lo mismo, que acepten sin más ni más nuestras conclusiones, las cuales renunciamos a exponer en esta ocasión por la escasez de tiempo disponible en el marco de una conferencia.

Y antes de terminar quisiera exponer una nueva hipótesis relacionada con el comportamiento de fray Antonio de Marchena en un suceso ocurrido al regresar Colón de su primer viaje y que tuvo también como protagonista al famoso marino paleño Martín Alonso Pinzón.

En el *Diario de a bordo* del Primer Viaje Colón no trata de ocultar en ningún momento el profundo disgusto que le han ocasionado diversos actos del capitán de la *Pinta* que el Almirante juzgaba desleales para su persona; sobre todo, por el más grave:

la deserción en pleno viaje, hecho ocurrido el 21 de noviembre. A partir de entonces el resentimiento de Colón hacia Martín Alonso irá en aumento, hasta culminar en la agria entrevista de Monte Christi, del día 6 de enero. Desde ese momento, aunque navegaran juntos hasta las Azores, los dos llevarán sus corazones heridos por el comportamiento de su compañero: Colón, por lo que consideraba una auténtica rebeldía de su subordinado, y Pinzón, por haberse visto tratado tan dura y desconsideradamente por el extranjero, a quien él tan eficazmente había ayudado tiempo atrás hasta conseguir que sus parientes y amigos se alistaran en la armada descubridora, a pesar de que sólo unos días antes todos rehusaban embarcarse en ella por estimar completamente descabellado el proyecto del genovés. Lo cierto es que, desde aquella fecha, la separación de los dos capitanes fue total y nunca más volverían a intentar el diálogo, como no fuera para resolver cuestiones específicamente relacionadas con la propia navegación.

Si Colón y Martín Alonso regresaron a la Península tan enemistados, es totalmente ridículo decir —como afirma el fiscal Villalobos en los Pleitos Colombinos— que los dos estuvieron conviviendo en amigable compañía en casa de Martín Alonso en Palos. Este extremo está rotundamente desmentido por Hernán Pérez Mateos, primo de Martín Alonso. Su testimonio tiene para nosotros singular relieve y por ello lo transcribimos, íntegro, a continuación:

«A la veynte e dos pregunta [del Interrogatorio] dixo que no sabe della más de que buelto el dicho Martín Alonso a los reynos de Castilla no se juntaba con el dicho don Christoval Colon porque supo este testigo que le avía miedo el dicho Martin Alonso, no sabe por qué cabsa, mas de que oyó desir que sy el dicho don Christoval Colon pudiera prender al dicho Martin Alonso lo prendiera y lo llevara preso consygo a la corte, e que dende a pocos días quel dicho Martin Alonso llegó a la villa de Palos, no entrando dentro, se fue a una heredad suya que está en término de Moguer e allí adoleció, e estando doliente lo truxeron ciertos debdos suyos a un monesterio de franciscos que se dise la Ravila (*sic*) en término de Palos, adonde el dicho Martín

Alonso falleció desta presente vida, lo qual bido este testigo estando en aquella sasón en aquella tierra».

Pérez Mateos, además de pariente de los Pinzones, es testigo de vista de todo lo acontecido a Martín Alonso en aquellos días aciagos, últimos de su existencia terrena. De su interesantísimo testimonio se desprenden las conclusiones siguientes:

1.<sup>a</sup>) Que Colón y Martín Alonso llegaron a Palos profundamente enemistados («Martín Alonso ... no se juntaba con Christoval Colon», dice Pérez Mateo), cosa que nosotros ya sabíamos por otros testigos; pero ignorábamos que el paleño le tuviera «miedo» a Cristóbal Colón. ¿Por qué razón? Pues porque, según se decía en Palos, el Almirante quería prenderlo y llevárselo preso a Barcelona.

2.<sup>a</sup>) Que Martín Alonso, temeroso por lo que contra él planeaba el Almirante, no fue a su casa de la calle de la Rábida, en Palos, sino que se instaló, buscando quizá un refugio más seguro, en una heredad suya sita en el vecino pueblo de Moguer.

3.<sup>a</sup>) Que, posteriormente, Martín Alonso fue trasladado por «ciertos debdos suyos» —sin duda por su madre, mujer, hijos y hermanos— al monasterio franciscano de la Rábida, donde falleció a los pocos días.

Si ahora nosotros relacionamos el «miedo» de Martín Alonso a ser aprehendido por el Almirante con su traslado final al monasterio de la Rábida, podemos, con toda lógica y naturalidad, formular la siguiente pregunta: ¿Con su ingreso en el convento franciscano buscaba Martín Alonso amparo en él para escapar a la persecución de que le hacía objeto el poderoso Almirante? No estamos en condiciones de dar una respuesta definitiva al carecer de argumentos sólidos e incontrovertibles. Pero no por ello renunciamos a razonar el intrigante episodio con algunas sugerencias que nos parecen dignas de consideración.

Si Martín Alonso se encontraba gravemente enfermo en estos días —como lo prueba su inmediato fallecimiento— ¿cómo se explica que abandonara su casa, en la que estaba bajo el cuidado solícito de sus familiares más próximos, para instalarse en un

convento, donde, por muchas que fueran las atenciones que le dispensaran los caritativos frailes, nunca podría encontrar las comodidades y, sobre todo, la cariñosa dedicación de su madre, mujer e hijos? ¿Qué ventajas esperaba encontrar en el monasterio? De orden médico, no; porque el monasterio no era un establecimiento destinado a curar enfermos. Allí podría visitarlo y atenderlo algún galeno de la villa —el físico García Hernández, por ejemplo—, pero éste le hubiera asistido con análoga solicitud y mayor comodidad en su propio domicilio. ¿Qué otra situación favorable podía buscar Martín Alonso en un lugar como éste, habitado por religiosos? ¿Su proverbial hospitalidad? Pero Martín Alonso no era en Palos un extranjero, ni un peregrino menesteroso y desvalido; era un personaje importante, rico e influyente, como tantas veces lo había demostrado, y la última el pasado año, cuando logró hacer realidad los sueños oceánicos de Cristóbal Colón. En tales condiciones se hace imposible imaginar que Pinzón se acogiera a los claustros del convento franciscano para vivir sus últimos días entregado a la caridad de los buenos religiosos. En cambio, sí nos parece probable que buscara en él, en esta ocasión, ayuda y protección para malograr los intentos reivindicatorios del inflexible Almirante, firme en su propósito de llevar preso a la corte al desleal compañero para que los Reyes le impusieran el castigo que tan merecido tenía —y que él no se atrevió a imponerle en la fecha oportuna— por su delito de desertión en alta mar. Recordemos que en aquellas fechas —8 y 9 de enero de 1493— Colón escribió en el *Diario* palabras como éstas, resumidas por el dominico: «y Martín Alonso lo dejó [a Colón] desde el 21 de noviembre hasta el 6 de enero sin causa alguna ni razón, sino por su desobediencia, todo lo cual el Almirante había sufrido y callado por dar buen fin a su empresa; así que, por salir de tan mala compañía, con los cuales dize que cumplía disimular, aunque gente desmandada... *pero no era tiempo de entender en castigo...*». No era tiempo, efectivamente, para aplicar el rigor de la ley al desobediente, porque si lo hubiera intentado, con toda seguridad se habría quedado solo, sin posibilidad de actuar en la forma rigurosa que él quería, ante la masiva oposición de los marineros de las dos carabelas, dispuestos a defender con

toda decisión a su capitán efectivo: Martín Alonso Pinzón. Por él se habían enrolado en la empresa, y ahora que tan feliz resultado había tenido ésta no iban a consentir que un extranjero, por muy Almirante que fuera, llevara al deshonor y a la deshonra a su ídolo. Consciente Colón de su desventajosa posición ante sus subordinados, resuelve sufrir y callar, disimulando cuanto puede su enojo, pero dispuesto a tomarse la revancha cuando las circunstancias le fueran más propicias. De momento no haría nada, «porque no quiere más enojo con Martín Alonso hasta que sus Altezas supiesen las nuevas de su viaje y de lo que ha hecho; *y después no sufriré (dice él) hechos de malas personas y de poca virtud, los cuales contra quien les dio aquella honra presumen hacer su voluntad con poco acatamiento*».

Ante frases tan destempladas, que denotan una condición poco cristiana en un hombre tan religioso como presumía ser él, [Colón] nos podemos imaginar lo que hubiese sucedido si Martín Alonso arriba a Palos en su plenitud vital. La suerte que hubiese corrido el paleño no es difícil intuirlo: convertido en un vulgar delincuente, lo hubiese conducido el Almirante a la corte para que la justicia regia le impusiera el castigo a que se había hecho acreedor por su delito. Y en las presentes circunstancias, a pesar de su enfermedad, Colón, según parece, no estaba dispuesto a perdonarle sus culpas pasadas y trataba de llevárselo consigo a Barcelona, seguramente porque no creía en la gravedad de su dolencia y pensaba que era totalmente fingida para evitar ser detenido y conducido preso a la corte de los Reyes Católicos. ¡Vana esperanza! En La Rábida se encontraba en aquellos momentos el guardián Padre Marchena, el cual, si era buen amigo del genovés, también lo era, y en mayor grado quizá, del gran marino, sobre el que unos meses antes había volcado toda su influencia para conseguir que acompañara al extranjero en el viaje de descubrimiento, asegurándole que encontrarían las prometidas tierras.

Bien podemos suponer que en aquellos críticos momentos, ante la resentida actitud del implacable acusador, que no atendía otras razones que no fueran las de aplicar al reo todo el rigor de la ley, debió de ser el P. Marchena quien, de acuerdo con los familiares de Martín Alonso, decidió el traslado de éste al conven-

to, a fin de que en él quedara amparado por el privilegio del asilo eclesiástico.

Y si lo anterior hubiera sucedido tal y como lo tenemos imaginado, también sería lícito sospechar que, como consecuencia de la actitud protectora del religioso, Colón quedara disgustado y, a partir de entonces, las relaciones de ambos quedarán muy deterioradas. Siempre nos ha extrañado muchísimo que el Almirante no llevara a Marchena a las Indias en septiembre de 1493, cuando tanto interés tenían en el viaje de éste los reyes. Si el religioso franciscano había sido su gran amigo y principal protector en años anteriores, ¿por qué prescinde ahora de él?

Esto es lo que muy bien pudo suceder en aquella ocasión, pero no es necesario advertir que estas últimas consideraciones descansan en levísimos indicios, por lo que no pasan de ser meras hipótesis de trabajo.